

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 7 de Enero de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 2.933.

QUINTOS DE 1907

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR
ESTABLECIDO EN GUADALAJARA, BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

propietario en dicha capital y otros pueblos de la villa y corte de Madrid;
industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro centro; pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas, sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de ningún tipo de comisión y responde á las operaciones, con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjense á don Victor Gallego de Medina, calle de San Torcuato, 72 y 74.

La mendicidad en Zamora.

No queremos invocar el artículo correspondiente de las Ordenanzas Municipales, para con su texto reforzar más la razón de nuestra queja ante el espectáculo que ofrece la población, hace mucho tiempo inundada por una nube de pordioseros que no solo pululan por la ciudad, dándole aspecto de pueblo carcomido por la miseria, sino que atemorizan al vecindario, que con frecuencia se ve sorprendido por gentes extrañas que penetran en sus propias habitaciones quizá no siempre dispuestas á implorar una limosna.

No tememos que nadie nos tache de exagerados al asegurar que la mendicidad ambulante y la pordiosería que de algún tiempo á esta parte existe en Zamora, es una lacra social, á la que nuestras autoridades están en el caso de prestar atención.

Bien sabemos que España es un pueblo que vive en la miseria, y por tanto, que en todas partes existen más ó menos mendicantes; pero es que nuestra población es sin duda alguna ciudad piadosa y compasiva que ofrece á los menesterosos el alivio de sus necesidades, y aquí se vienen no sólo los de la provincia, sino los de las más apartadas regiones de España en busca de una caridad, que cuando no se encuentra y el hambre persigue con sus afiladas garras, fácilmente puede convertir al menesteroso en elemento impulsivo dispuesto á engrosar las listas de la criminalidad.

Somos los primeros en reconocer que la necesidad existe en grado superlativo, pero no podemos menos de reclamar por el buen nombre de la población, que nuestro Ayuntamiento primero, cumpliendo las Ordenanzas municipales no consienta más mendicidad callejera que aquella que estamos en el deber de atender; y en cuanto á los pobres forasteros, facilitarles los auxilios precisos á fin de que cada uno pueda abandonar la ciudad en el plazo más inmediato.

Que nuestras quejas son fundadas y que la población reclama justamente alguna medida contra el actual estado de cosas, lo prueba el hecho, que llega á nuestra noticia, de haberse presentado en el interior de algunas viviendas y aprovechando las facilidades que ofrecen en Zamora la mayoría de las casas, pues carecen de porteros, individuos extraños, jóvenes y de poco tran-

quilizador aspecto, que con la disculpa de la limosna han causado sustos y sobresaltos que las autoridades están en el caso de prevenir.

Posible es que las materias realizadas estas días en los comercios, así como otros excesos semejantes de los que se nos da cuenta, tengan su origen en el abandono en que nuestro Municipio tiene este servicio, tan atendido y vigilado en otras ciudades.

Información política del día.

Madrid, 6.

Según telegrama que anoche se recibió en Gobernación, el Ayuntamiento de Ciudad Real insiste en la dimisión que tenía presentada.

Nuevamente se reunió anoche bajo la presidencia del señor Requejo, la Junta de arquitectos é ingenieros que entiene en el concurso abierto para la adquisición de aparatos topográficos con destino al servicio catastral.

Para el mitin clerical del día 13 en Bilbao, cuya celebración ha autorizado el Gobierno, circularon ayer órdenes á fin de tomar medidas que garanticen la tranquilidad.

No obstante ello, manifestaron ayer en algunos Centros que se temen disturbios por la actitud provocativa que se advierte entre los elementos reaccionarios que acudilla el presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Urquijo.

No se celebrará hoy Consejo porque el ministro de Hacienda regresará muy tarde de la excursión cinegética.

Las combinaciones diplomáticas y de gobernadores, que están pendientes, serán consultadas con el jefe del Gobierno antes de dar cuenta de ellas al Consejo los respectivos ministros.

El Corresponsal.

Los nuevos presupuestos.

El nuevo presupuesto de gastos aprobado por las Cortes tiene un aumento de 35.097.000 pesetas comparado con el del año anterior.

En el de ingresos se calcula un aumento de 33.361.000 sobre el de 1906.

Solamente se han aprobado las reformas tributarias relativas al aumento en el precio de las cédulas personales, y la sustitución del impuesto de consumos, al petróleo por un aumento en los derechos de Aduanas por dicho artículo.

Los proyectos sobre supresión del impuesto de consumos, reforma de impuestos sobre alcoholes, azúcar y sal, y renovación del concierto con los cerilleros, quedan aplazados, así como también los de reforma de la ley orgánica del Banco de España, pago á dicha sociedad de la Deuda flotante de Ultramar desmonetización de la plata, aplicación del excedente de ingresos y presupuesto especial para ciertos gastos.

SECCION LITERARIA

FUGITIVAS

Fué tanta mi locura
y te amé de tal modo
que no vi que, detrás de la hermosura,
escendías un alma hecha de lodo.

Temo de una mujer la ardiente ira
y más si un favor suyo he despreciado:
cuando el rencor á una mujer inspira
es peor que un caballo desbocado.

Quise sondear tu corazón un día,
y me cegó la sombra y no veía.

Todo el mundo lo sabe
que ya has perdido del honor la llave.

Deja coquetear; hazte cargo
que el curso de la vida no es muy largo.

Quien como yo ha probado
las hieles de la vida
ya no siente el deseo enamorado
de gustar de la fruta prohibida.

No hay cosa más odiosa
que una mujer si es simple y eshermosa.

FRAY GIL.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 7 (2 m.)

En libertad.

Dicen de Alicante, que ayer después de prestar declaración fueron puestos en libertad por orden del juez militar los dos detenidos el día en que ocurrieron los sangrientos sucesos que motivaron la muerte de dos honrados vecinos.

Detenido.

En Murcia, fué ayer detenido un tratante de ganado moruno llamado Pedro Hernández Solano, por expender moneda falsa.

En el acto de la detención, la policía ocupó al tratante bastante cantidad de billetes falsos.

Procesamiento.

Comunican de Barcelona, que el juez especial, Sr. Díaz de la Lastra, ha dictado auto de procesamiento contra Francisco Seguí Coses, por suponerle autor del atentado ocurrido el día 26 de diciembre en la Rambla de las Flores.

Según declaraciones de un

niño, Seguí fué quien colocó el petardo en el mingitorio.

Conducción de heridos.

Participan de Valencia que ayer ingresaron en aquel hospital, otros dos vecinos de Sagunto, que fueron heridos el día del motín.

Todos los heridos siguen en estado relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad.

El Corresponsal.

El tiempo y el campo.

Las noticias del campo son satisfactorias, son excelentes. La sementera se hizo bien, y nacieron los cereales con oportunidad y con pujanza. El tiempo después ha sido y sigue siendo favorable.

La ganadería misma, tan rudamente castigada, goza ahora de un período relativamente desahogado. Hay pastos abundantes, y esto es lo principal.

Por el momento, pues, la situación favorable, es muy satisfactoria. Claro que todavía faltan muchos días y aun varios meses para la recolección. Muchos contratiempos pueden ocurrir de aquí á entonces. No hay que cantar victoria. Para ello pidamos que el resto del invierno y la primavera sean tan favorables como ha sido el otoño. ¡Eso sí que bastará!

LA LEY DE AMNISTIA

La publica la *Gaceta* de hoy y está redactada en los siguientes términos:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistia á todos los sentenciados y procesados, aunque se les haya declarado rebeldes y aún cuando estén sujetos de cualquier modo, á responsabilidad criminal:

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en el párrafo adicional al artículo 248 del Código penal por la ley de 1.º de enero de 1900 y en el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el número 7.º del artículo 7.º del Código de justicia militar y en el número 10 del artículo 7.º de la ley de Organización y atribuciones de los tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que los hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

4.º Por los delitos de calumnia ó injuria contra corporaciones ó clases determinadas del Estado, á que se refiere la salvedad consignada en el párrafo 2.º del artículo 482 del Código penal.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos á que hace re-

ferencia el artículo anterior, que se hallaren presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobe escerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvo siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán todas las cuestiones á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistia, sin ulterior recurso.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Situación política.

El *Diario Universal* de anteayer, publica las declaraciones de un caracterizado liberal acerca de la actual situación política.

El aludido personaje—dice—ha escrito una carta á quien más interesado está en la reapertura de las Cortes, y en cuyo documento expone su opinión respecto á tan importante asunto.

A los primates del partido no se les oculta la grave situación en que se encuentra el Gobierno, y tratan de buscar una fórmula que prolongue la vida de los liberales en el poder.

A este efecto, parece que existe el propósito de que los prohombres liberales celebren una conferencia para resolver la grave situación en que el partido se encuentra.

La reunión es probable no se celebre hasta que regrese el señor Moret de su viaje á Burdeos.

Consejos agrícolas.

En el campo.—Es enero uno de los meses mas fríos del año. La frecuencia con que en nuestros climas se suceden los hielos ó grandes temporales de agua y nieve, hacen que se pierdan muchos días para las labores del campo. El brador cuidadoso sabe, sin embargo, aprovechar estos días del crudo invierno para examinar el estado de las herramientas y aperos á fin de reponer las que hagan falta y gobernar las que lo necesiten.

Si el tiempo va muy lluvioso, nada podrá hacer el labrador en sus tierras; pero aun cuando hiele, bien puede llevar y tener los estiércoles en aquellos predios que han de sembrarse frutos de primavera. Pasarán los hielos, y entonces, cuando la tierra venga á sazón ó tempero, podrá cubrir los abonos con una labor de fondo, que en esta época del año será para el campo de grandísimo provecho.

Cuando hubiesen pasado los hielos, se podan los olivos y árboles de sombra, se arreglan las espaldaras, se entresacan las encinas y se plantan estacas de saúco, de aliso y álamo, aunque no conviene precipitarse mucho en hacer las plantaciones,

Se recomponen las cercas, se limpian de piedras y barro los caminos, se rellenan con guijo los baches, cubriéndolos con arena, y se buscan y destruyen los nidos de orugas y caracoles, tan funestos después para las plantas.

En las viñas.—Ahora que las viñas están desnudas, es fácil calcular dónde hay marras y conviene echar mugrones.

Cuando el tiempo lo permite, se puede hacer esta operación, eligiendo los sarmientos más largos y gruesos. Así se van repoblando lentamente viñas viejas de variedades que importa conservar. También se plantan sarmientos y barbados en tierras tempranas.

Declaraciones de Moret.

Un periódico de Barcelona publica las últimas declaraciones políticas del señor Moret, atribuyéndole estas manifestaciones:

Las Cortes, para cumplir lealmente sus deberes parlamentarios, habrán de reanudarse el día 21, como ha prometido el Gobierno.

De lo contrario, cesará la benevolencia del señor Moret para con el Gobierno que preside el señor Vega de Armijo.

Muéstrase conforme con el criterio del señor Canalejas para que se de toda amplitud al debate sobre la ley de Asociaciones.

Dice que debe ocupar el Poder quien represente a la mayoría del partido, traducida en votos.

El jefe del Gabinete, concluye el señor Moret, debe serlo el del partido.

—Iremos a la lucha el día 21, — termina, cerrando sus declaraciones — y votos serán triunfos.

Se han prestado a muchos comentarios estas declaraciones.

Actualidad artística.



El maestro Mascagni.

En el teatro Liceo de Barcelona, se ha verificado últimamente el estreno de la ópera en tres actos *Amica*, música del genial compositor italiano Pietro Mascagni, autor de *Caballería Rusticana*.

La partitura es de lo más sublime que se conoce y seguramente le proporcionará grandes triunfos y ovaciones, como las que escuchó la noche del estreno.

El nombre de Mascagni es popularísimo en Europa y en América. En París alcanzó gran fama dirigiendo la orquesta Zamoureux, y también como director de conciertos es conocidísimo en Alemania, Rusia, Austria, Portugal, Italia, Estados Unidos y otros países. En España solo le conocemos como compositor musical, por su popular ópera *Caballería Rusticana*, si puesta en entredicho por la alta crítica, muy aplaudida y saboreada por esos públicos que llamamos «fáciles».

LIBROS Y PERIÓDICOS

El león de damasco.

Novela de Emilio Salgari, continuación de *El capitán tormenta*.

Acaba de ponerse a la venta ese interesante libro, en el que el famosísimo Salgari sigue el curso de la narración, comenzada en el tomo precedente, introduciendo en escena nuevos personajes, y creando situaciones a cual más dramáticas. Los sucesos más inesperados se suceden sin cesar, resaltando vivamente las siluetas de la duquesa de Eboli y de Muley el Kadel, acabados personajes que despiertan todas las simpatías del lector. La presentación de este libro es igual a la de todos los tomos de la popular Biblioteca Calleja; láminas hermosas le ilustran, y la encuadernación y la impresión realzan notablemente el conjunto. Véndese a 80 céntimos en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle Valencia, núm. 28 Madrid.

El Arte del Teatro.

El número de 1.º de año de esta lujosa y elegante revista publica una extensa información del estreno de *María Stuarda*, obra que tan extraordinario éxito ha tenido en el teatro Español.

La parte gráfica de esta información es notabilísima por la belleza de los grabados que reproducen las principales escenas de cada acto, dando perfecta idea del lujo y propiedad de las decoraciones y los trajes.

También publica una hermosa información del estreno de *Plors y alegries*, última obra de los insignes autores valencianos Escalante y Giner, con dos escenas de cada cuadro, los personajes y retratos de los autores.

Completan este interesante número una curiosa información del transformista «Minuto», que con tanto éxito trabaja en el teatro Martín, el retrato y caricatura en colores de López Silva, y extensa información teatral de América y España.

El Arte del Teatro regala a los suscriptores por un año una preciosa colección de postales de artistas españoles, primorosamente presentadas en platino, iluminadas y esmaltadas.

NOTICIAS

Citados por el señor Rubio Gutiérrez, el sábado por la noche se reunieron en la Alcaldía buen número de concejales.

El señor Rubio, dió detallada cuenta de la liquidación del presupuesto de 1906 y prometió para lo sucesivo no autorizar más gastos que los de carácter obligatorio, a fin de satisfacer las muchas deudas que tiene el Ayuntamiento.

Hallándose ayer tarde tomando chocolate en el bautizo del primo genito de su sobrino don Cipriano Morillo, falleció repentinamente el conocido sastre de esta localidad don Filomeno Fernández Sobrino. Descanse en paz.

No habiendo recaído la aprobación de las Cámaras en el artículo adicional a la ley de presupuestos, para que se suspendieran los turnos en la provisión de vacantes, con motivo de la reorganización de plantillas, la provisión de éstas en el servicio general de Hacienda se verificará en la forma dispuesta por la ley de 1904.

Las oficinas de la Inspección de vigilancia, han sido trasladadas a las habitaciones donde estaban instaladas las de Inspección de Hacienda.

Anoche regresó de Becerrea el juez de instrucción de este partido, don Ramiro Valcarce.

Sea bien venido.

A fin de que la devuelva informada, se ha remitido por este go-

bierno civil, al alcalde de Fermoselle, una instancia suscrita por don Fernando Pablo, en queja de ciertos abusos relacionados con su suspensión de secretario de dicha Corporación.

El señor Gobernador civil ha autorizado al alcalde de Ceadea para dar cuatro batijas a los animales dañinos que merodean por aquel término.

Al alcalde de Gallegos del Pan se da traslado, por conducto de este gobierno civil, del acuerdo tomado por la Comisión provincial, que rebajó a cinco pesetas la multa que se impuso a Ramona Salgado por atravesar con un carro de su propiedad un prado comunal de aquel pueblo.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	3
Terneras	1
Corderos	0

El vecino de Poblatura del Valle, Adrián Gutiérrez, ha denunciado al Juzgado, que de una bodega de su propiedad le han sido sustraídos varios cántaros de vino.

Por lesiones inferidas al vecino de Cotanes, Pedro Galindo, se sigue causa criminal en el Juzgado de Villalpando.

Por la secretaría de la Junta provincial, se ha remitido a la central de Derechos pasivos, el expediente de rehabilitación de la viuda del maestro que fué de San Pedro de Ceque, don Gregorio Nanceno.

Por este gobierno civil, se ha pasado un oficio al juez instructor de Alcañices, a fin de que haga efectiva por la vía judicial, la multa de 500 pesetas que se impuso al alcalde accidental de aquella villa, por desobediencia.

Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia del partido de Toro, don Adolfo Alvarez Rovira.

En la Coruña ha fallecido don Agapito Hernández Marcos, Regente que fué durante largos años de la Escuela Normal de maestros de esta capital.

Descanse en paz.

Ayer mañana falleció, a los cinco meses de edad, el niño Tomás Ruiz Tabanera, hijo de nuestro estimado amigo el conocido industrial de esta plaza, don Salvador.

A la Misa de Gloria y conducción del cadáver al cementerio, acto que se verificó a las nueve y media de hoy, acudió distinguida concurrencia.

A los padres del finado y demás familia, les enviamos nuestro sentimiento por pérdida tan sensible.

En el teatro Liceo Zamorano se celebró anoche una velada teatral poniéndose en escena tres obras que fueron representadas por varios niños.

El salón se vió extraordinariamente concurrido.

El alcalde señor Rubio y los tenientes de alcaldes señores Muñiz y Conde, cumplieron ayer a todas las autoridades de la capital.

Ayer se recibieron en Barcelona 5 vagones de trigo procedente de Castilla.

El de Toro, se pagó a 41 reales la fanega.

Por cuestión de deudas riñeron ayer tarde en Cabañales el vecino Juan Lorenzo y un cuñado suyo, resultando el primero herido debajo de la mandíbula inferior derecha de un mordisco que le había dado

su contrincante, siendo curado por el médico forense señor Marín, quien ha pasado el oportuno parte al Juzgado municipal.

Como todos los días de fiesta, ayer se vieron extraordinariamente concurridos los bailes que se celebraron en las diferentes sociedades de recreo de esta capital.

Nos dicen de Villafañila que los mercados de cereales se celebran con gran animación, presentándose gran número de vendedores.

Trigo a 38 reales fanega, centeno a 28, cebada a 18, algarrobas a 39.

El mercado de cereales verificado ayer en nuestra población se vió regularmente concurrido, cotizándose el trigo a 39 reales la fanega.

El ministro de Hacienda ha declarado que tiene el propósito de recoger las deudas de Ultramar satisfaciendo su importe con las sumas existentes en el Banco para este objeto.

También se propone convertir la deuda exterior amortizable.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delitos, desobediencia y atentado; procesado, Julio Madero Gago; acusación, sustituto fiscal; defensor, señor Prieto; procurador, señor Lucas.

Se ha concedido a los herederos del capitán don Vicente Allén, la cantidad de 2.200 pesetas procedentes del socorro mútuo.

El favorecido *Pabellón Luminoso* instalado en el Patio del Hospicio, se vió anoche en extremo concurrido, contándose por llenos las funciones que se celebraron.

El público salió satisfecho de las preciosas películas cinematográficas que exhibieron los dueños de citado Pabellón.

Para mañana ultimo día de temporada preparan los señores Agar y Minuesa dos brillantísimas funciones exhibiéndose películas no conocidas del público zamorano.

Para esta noche, estreno de la sorprendente vista cinematográfica *El hijo del Diablo*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Gaspar Lorenzo Arribas.
Noemi Mota Cansao.
Antonio Campesino Rodríguez.

Defunciones.

María Esteban Pérez.
Petrónila Garrido Santos.
Tomás Ruiz Tabanera.
Filomeno López Sobrino.

Matrimonios.

Alejandro de Sotelo.
Mariana Benavente.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público 108 pesetas 36 céntimos.

Ha salido para San Sebastián con el fin de incorporarse a su destino el teniente de artillería don Antonio González Sola.

Se nos asegura que han quedado rotas las negociaciones que se venían haciendo para llegar a la fusión de las sociedades *El Porvenir de Zamora* y la *Electra Popular Vallisoletana*.

El alcalde señor Rubio Gutiérrez se propone solicitar algunos días de licencia para asuntos particulares.

Varios concejales de este Ayuntamiento han suscrito una moción, que se leerá en la primera sesión, proponiendo que en lo sucesivo el Ayuntamiento no vote gastos de carácter voluntario interin se satis-

facen los créditos que adeuda el Municipio.

Se nos dice que el presupuesto municipal de 1906 ha sido liquidado con un déficit de veintidos mil y pico de pesetas.

Muy en breve quedará constituida en esta capital la Junta de funcionarios de Administración civil y general del Estado, de la que ha sido nombrado presidente el Interventor de Hacienda, de esta provincia, don Eduardo Pérez y Guzmán.

El vecino de la Puebla, Francisco García ha denunciado al Juzgado a varios vecinos de aquella villa por daños causados en unas colmenas de su propiedad.

El farmacéutico titular de Fermoselle don Leocadio Vázquez Coello, recurre en queja ante el señor gobernador civil, de no haberle sido abonados los sueldos que le adeuda aquel ayuntamiento por los medicamentos suministrados a las familias pobres.

El alcalde de Villadepera, participa a la autoridad gubernativa, no ser necesaria en aquel pueblo la Junta local de Reformas sociales por no existir gremio alguno de obreros.

El vecino de Trabazos, Amós Manzano, interesa la busca y captura de un hijo suyo que desapareció hace tres años del lugar paterno y en la actualidad se halla sujeto a las quintas.

El Juzgado de Villalpando instruye diligencias sumariales en averiguación del autor ó autores del hurto de un carro de la propiedad de Ablón García Veledo, vecino de Cercinos de Campos.

En la secretaría del Ayuntamiento ha presentado hoy la renuncia del cargo de concejal, por haber sido nombrado magistrado suplente, nuestro querido amigo, don Mauricio Fernández Cuevas.

La benemérita de Santibáñez da cuenta de que en la noche del 19 de diciembre último se promovió una reyerta entre varios jóvenes del citado pueblo, resultando en ella siete heridos que no ofrecen gravedad.

El alcalde de Castrogonzalo remite al señor Gobernador civil, copia certificada de los motivos que hubo para suspender de empleo y sueldo al secretario de aquel Municipio.

Ayer mañana salieron para Valladolid los señores Alba, Vallejo, Guillén y Zorrilla, dejando sin ultimar, según se nos dice, los asuntos que motivaron su presencia en Zamora.

Después de permanecer veinticuatro horas en esta capital, visitando los principales monumentos que contiene Zamora, ayer mañana salieron para Toro y San Román de la Hornija, los profesores de la institución libre de enseñanza de Madrid, don Pedro Bianco y don Fernando del Río, y varios alumnos y alumnas de dicho centro docente.

Según el artículo 15 de los nuevos presupuestos del Estado, los maestros de las escuelas que en el presupuesto de doten con mil pesetas de haber anual, solo podrán ser nombrados previa oposición.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

En Villafañila se ha efectuado la venta de 200 cántaros de vino tinto entre 15 a 17 reales uno.



CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

Según noticias publicadas por un periódico de Ciudad Real, en la próxima combinación de gobernadores entrará el de esta provincia, por parte del señor Saúco Díez á un destino administrativo.

Asegúrese que nuestra primera autoridad civil ocupará la Delegación de Hacienda de Soria.

Nosotros recogemos el rumor sin que respondamos de su veracidad.

En Salamanca fué anteaer arrojado por el tren de Ciudad Rodrigo el joven Amadeo Vilumbrales, quedando completamente destruido.

La desgracia ocurrió en el momento de intentar Amadeo subirse á uno de los coches; travesura que había realizado diferentes veces sin consecuencias.

El Juzgado de Benavente instruye causa criminal por desobediencia al alcalde de Brime de Sog al tratar de disolver un tumulto que se había promovido en la tarde del 25 de diciembre último.

Ha fallecido el fiscal municipal de Santa Colomba de las Carabias, don Gumersindo Pérez.

Descanse en paz.

Han sido propuestos en terna para el nombramiento de fiscal municipal de Santa Colomba de las Carabias, durante el bienio actual, don Gaspar Alonso G. Be. to, don Santiago Huerga Rodríguez y don José Fernández Bajo.

Sucursal de los Hijos de Puga

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde esta fecha se sirve á domicilio riquísimo vino de Valdepeñas clarete de mesa, al precio de 0.45 pesetas botella de tres cuartos de litro.

SEGURANTIZA SU PUREZA

Vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Malcocinado, 6, Zamora.

Ha cesado en el cargo de magistrado de esta audiencia don Manuel Pérez Rodríguez.

LEASE

La Administración de HERALDO DE ZAMORA, pone en conocimiento de sus suscriptores de fuera de la capital, que el día 10 del presente mes de enero finalizará el plazo para tener derecho al REGALO del magnífico CALENDARIO DE PARED, para 1907. Los señores suscriptores que aún no lo hayan recogido, pueden pasar por estas oficinas, y previa presentación del último recibo que acredite tener al corriente la suscripción, les será entregado.

Con las formalidades de rúbrica, mañana tomará posesión del cargo de magistrado suplente nuestro querido amigo don Mauricio Fernández Cuevas.

Por no acreditar la procedencia de un palo que conducía y que efectivamente había robado, anoche fué detenido por los serenos un joven apellidado Pedrero vecino del arrabal de San Lazaro.

El caso ha sido multado para que en lo sucesivo respete la propiedad ajena.

Para su informe se ha remitido al alcalde de Toro, por este gobierno civil, una instancia suscrita por Faustino Rey en solicitud de que se le conceda una pensión y se reconozca en los presupuestos por los servicios prestados á quella Corporación.

Al inspector general de Sanidad interior se ha remitido por el gobierno civil, el estado de mortalidad habido en esta capital durante el mes de diciembre último.

Se ha conminado con cien pesetas de multa al alcalde de Cañizo, si en el término de tres días no cumple un servicio que le tiene en comendado este gobierno civil.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

El Rectorado de Salamanca ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para Maderal, don Victoriano Tobal; para Hermisende, don Manuel Lobato y para Prado, doña Feliciano González.

VINO tinto superior, de venta todos los días, de diez á una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de cinco pesetas cantaro.

Con motivo de la reanudación de las clases en los centros oficiales de enseñanza, por terminar las vacaciones de Navidad, han llegado á nuestra capital muchos estudiantes.

Para Madrid y otros puntos salieron ayer y hoy gran número de escolares.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 850 fanegas de trigo que se cotizaron á 41 reales una.

SALES NATURALES

DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo, tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 7 (3 l.)

Obreros amotinados.

En Gobernación, se han recibido telegramas de Torrejón de Ardoz, manifestando que gran número de obreros del campo se amotinaron ayer pidiendo aumento de jornal.

Los amotinados se personaron en el Ayuntamiento, solicitando que el alcalde apoyara sus pretensiones.

El remedio.

En previsión de que los obreros de Torrejón de Ardoz, promuevan desórdenes, las autoridades de esta Corte han enviado fuerzas de la guardia civil con orden de reprimir el menor desorden que ocurra.

Fallecimiento.

En el hospital de esta Corte ha fallecido Alejo Gallego, herido por la bomba que arrojó Mateo Morral, al paso de los Reyes, cuando estos regresaban de la iglesia de los Jerónimos.

La víctima recibirá hoy sepultura.

Mitin anticlerical.

Despachos de Bilbao dan cuenta de que en la Arboleda se celebró ayer un mitin anticlerical para pedir la aprobación de la ley de Asociaciones.

Después del mitin se organizó imponente manifestación que recorrió en actitud pacífica las principales calles de la población.

Conflicto resuelto.

Las autoridades de Bilbao, participan haberse resuelto satisfactoriamente la huelga de los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales.

Las autoridades han hecho titánicos esfuerzos para conjurar el conflicto.

Mas noticias.

Las que se reciben de la capital bilbaína dicen que el miercoles próximo se reanudarán las clases en la escuela de Ingenieros industriales.

Dicese, que el conflicto ha sido resuelto merced á los ocerudos adoptados por la Junta de Patronato de la Escuela cediendo á las pretensiones de los alumnos.

No hay conferencia.

El Presidente del Gobierno señor marqués de la Vega de Armijo, ha desistido de reunir á los primates del partido liberal.

El jefe del Gabinete, se propone conferenciar separadamente con todos los jefes de grupo y consultarlos sobre la situación política.

Consejo.

El marqués de la Vega de Armijo se propone citar á Consejo antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

En dicha reunión se acordará la fórmula para que continúe la discusión de la ley de Asociaciones.

Cree el jefe del Gobierno que logrará aunar las voluntades de todos en este asunto.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE SALVADOR RODRIGUEZ

San Torcuato, num. 11.

Tocino añejo del país, clase superior, se vende á 2,50 ptas. kilo.

SE VENDEN 20000 injertos americanos, de clase superior, de uva tinta y blanca del país de varias clases, sobre Rupestris Lot y Aramón Rupestris, á veinte pesetas el ciento. Dirijirse á Isaías Miguel Gómez, de Bretó, (partido de Benavente).

PRACTICANTE

Se necesita para la farmacia de don Norverto Macho.

AMA DE CRIA

de 24 años y con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informará don Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos.

SUBASTA

Se vende dos viñas en término de esta ciudad al camino del monte de Palomares, tituladas La Campana, conteniendo una 10.000 cepas y la otra 3.275, en su mayor parte de vides americanas.

El acto tendrá lugar el día 9 del corriente mes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien se enterará á los que lo soliciten del pliego de condiciones y título de propiedad de las fincas.

ANUNCIO

Se traspasa la taberna y parador en la calle de San Andrés, número 45, con todos los muebles y ajuares de dichos establecimientos.

El que desee tratar, dirijase á dicha casa, que se le enterará de tratos y condiciones.

HERNIADOS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del doctor M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y por que conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles.

Precio 50 pesetas.

El doctor Caldeiro estará en Zamora los días 5, 7, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, recibiendo á los enfermos en el Hotel del Comercio. Púese en pedirse detalles y boletín de medidas á su gabinete en Madrid, Puerta del Sol, 9.

VENTA DE CASA

Por los herederos y testamentarios de doña Teresa Hernández, se vende la casa número 20 de la calle de las Doncellas. Para tratar de su precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil (ferretería) y con don Domingo Alonso, Santa Clara, número 53, piso bajo.

SE VENDE la casa núm. 35

de la calle de Balborraz, en esta ciudad. Consta de tres pisos, corrales y diferentes pañeras, con puerta accesoria para la plaza del Mercado del Trigo. El precio puede ser pagado al contado ó á plazos. Para tratar con don Clodoaldo Prieto.

GUARDA DE CAMPO

Se necesita uno de antecedentes recomendables, para custodiar un coto de la dehesa de Salamedia, término municipal de Torres del Carrizal.

Los aspirantes pueden dirigirse á don Maximino Calvo, en Cerecinos del Carrizal.




1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACION EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.228

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El DANIA saldrá de Bilbao el 3 de enero de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218
(Veracruz y Tampico... 238
Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS
Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburg Sud-americana.
Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 22 de enero de 1907, el hermoso y rápido vapor correo

CAP VILANO

Este vapor como el «Konig Friedrich August», son los que hacen el viaje más rápido entre Vigo y Buenos Aires, pues tan solamente invierten en el viaje 14 días.

LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 6 de enero de 1907, el vapor correo rápido

DANIA

LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de enero de 1907, el vapor correo rápido

ANTONINA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida à la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Corruñe y Caldas à DON ELISARDO DOMÍNGUEZ.
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días à Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes à América.



Relojería y Óptica
DE
HIGUINO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Precisión, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El **SANTA FE** saldrá de Bilbao el día 1 de enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado à la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras, las puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREBIGUERRI.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Enero el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 28 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO Fijo REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Ciego de Avila, saldrá el 25 de Enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 5 Enero el nuevo y magnífico vapor de 900 toneladas LOUISIANE.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 13 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 20 de enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 27 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 17 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.

El día 3 de febrero de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

Linea de América Central y Nueva York.

El día 18 de enero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 1.º de febrero de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo LA PLATA.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 24 de enero de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil de 18 à 16 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

Es la Compañía que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A la de 3.ª se le da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Un o sub-agen en el distrito de Kibadavia, don Francisco Pérez.
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.
En Cerdeña, Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SERVICIOS MARITIMOS
COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Bippingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovridge Grange	3.950

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **URMSTON GRANGE**

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación—Arenal, 102.—Vigo.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER